

**DIPUTADOS AVALAN CAMBIOS**

Docentes tendrán libertad sindical

PASÓ EN EL PLENO con 356 votos a favor, 115 en contra y 20 abstenciones; la rechazan algunos morenistas

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Con abstenciones, votos en contra y críticas de diputados de Morena, al considerar que se perpetúa el charismo sindical en el sector educativo, fue aprobado el dictamen de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en materia de Libertad Sindical.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con 356 votos a favor, 115 en contra y 20 abstenciones. Los votos en contra por parte de Morena fueron de las diputadas Susana Prieto Terrazas y Rosalba Valencia Cruz.

También se abstuvieron los morenistas Antonio Altamirano Carol, Odette Nayeri Almazán Muñoz, María Eugenia Hernández Pérez, Carlos López Guadarrama, María Guadalupe Román Ávila.

Al presentar una reserva que fue rechazada, la dipu-

tinan la perpetuidad en el poder e incluso, consideró que se legitima a líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que se transita hacia su instrumentación en el marco jurídico educativo para revalorizar, reconocer, y dignificar a maestras y maestros.

“Queremos cuidar a quienes cuidan a nuestra familia, queremos facilitarles los caminos burocráticos y queremos que nadie se quede fuera”, declaró en tribuna.

El también diputado de Morena enfatizó que la reforma impactará en la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Gutiérrez Luna expuso que existen en el territorio nacional un millón 200 mil docentes de educación básica, de los cuales 23% dan educación preescolar, 50% educación a estudiantes de

A favor del dictamen, la diputada de Morena, Celestina Castillo Secundino, presentó una reserva, y mencionó que el objetivo es robustecer la garantía de los derechos sindicales.

La morenista precisó que se debe de reconocer los derechos sindicales para los maestros que pertenezcan a los organismos que no se han registrado o tomado nota de los mismos.

Considera que no es posible dejar en la indefensión a los trabajadores de la educación por los trámites administrativos de los sindicatos.

La diputada del PRI, Victoria Eugenia Méndez Márquez, explicó que el dictamen tiene como objetivo terminar con malas prácticas y avanzar hacia la democracia sindical.

Méndez Márquez indicó que su bancada apoyaba el dictamen, con el cual dijo que se garantizará la libertad sindical y reconoce las relaciones laborales colectivas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

4

28/04/2022

LEGISLATIVO

EL DATO

Reunión

Ignacio Mier Velazco informó que este jueves se reunirán los diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia con el Presidente de la República.



Foto: Especial

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que se transita hacia su instrumentación en el marco jurídico educativo para revalorizar, reconocer, y dignificar a docentes.